

# NUEVA REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

TOMO LXI

2013

NÚM. 1

## LOS GERUNDIOS ‘ANALÓGICOS’ EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL (E IBERORROMANCE)

### 1. INTRODUCCIÓN

Como es sabido, la forma no personal del gerundio español proviene del caso ablativo del gerundio latino (AMANDŌ, VIDENDŌ). Por otro lado, algunos verbos irregulares presentan alomorfia en la raíz verbal que proviene de los perfectos fuertes latinos<sup>1</sup> (FĒCĪ > *fize* > *hice*). La distribución de esta alomorfia normalmente se limita a aquellos tiempos que históricamente proceden de los tiempos perfectos latinos: el pretérito indefinido y el imperfecto de subjuntivo (formas en *-ra* y *-se*) en el español moderno y, en el español antiguo, también el pluscuamperfecto y el futuro de subjuntivo. Siguiendo la tradición gramatical española, empleamos el término ‘tema<sup>2</sup> de perfecto’ para designar este tipo de alomorfia (los tiempos en los que aparece este tema se denominan ‘pretérito y tiempos afines’). Estos mismos verbos irregulares son los que crean gerundios ‘analógicos’, formados también con el tema de perfecto y no

<sup>1</sup> En el español moderno estos verbos son *conducir, caber, decir, estar, ser, ir, hacer, haber, poder, poner, querer, saber, traer, tener* y *venir*.

<sup>2</sup> En morfología hay una distinción terminológica entre la raíz de un verbo (que aporta el significado léxico y carece de una estructura morfológica) y el tema (que se compone de la raíz y la vocal temática). Según esta distinción, y en relación con las formas del pretérito y tiempos afines del verbo *hacer*, es erróneo referir a la raíz común de estos tiempos (*hiz-e, hiz-o, hic-ieron, hic-iera, hic-iese*) como el tema de perfecto, ya que no es el tema alomórfico sino la raíz. Sin embargo, puesto que la costumbre dentro de la tradición gramatical española es emplear el término ‘tema del perfecto’ para referirse a esta raíz común, adoptamos este uso.

con el lexema de infinitivo<sup>3</sup>. La lista completa de los gerundios ‘analógicos’ aparece en la siguiente Tabla:

TABLA 1

*Gerundios analógicos en español*

<i>Verbo</i>	<i>Gerundio analógico</i>
1. andar	<i>anduviendo</i>
2. decir	<i>dijendo/ dijiendo</i>
3. estar	<i>estuviendo</i>
4. haber	<i>hubiendo/ oviendo</i>
5. hacer	<i>hiciendo/ fiziendo</i>
6. poner	<i>pusiendo</i>
7. querer	<i>quisiendo</i>
8. saber	<i>supiendo</i>
9. tener	<i>tuviendo</i>
10. traer	<i>traj(i)endo/ trujiendo</i>

Gracias a los trabajos previos, sabemos que en España estas formas del gerundio se usan en algunas hablas asturianas (*tuviendu*), en Salamanca<sup>4</sup>, en extremeño (*jiciendu*), excepto en Plasencia, Madroñera y zonas del centro y sur de Cáceres, en navarro, en aragonés<sup>5</sup>, sobre todo en el área del Moncayo<sup>6</sup>,

<sup>3</sup> A esta lista habría que añadir los gerundios de los verbos compuestos: *suponer* > *supusiendo*, *entretener* > *entretuviendo*, etc. El caso de *fluxendo* que señala RALPH PENNY (*A history of the Spanish language*, Cambridge University Press, Cambridge, 2006, p. 268) es esporádico, y según nuestros datos sólo aparece un caso en la *Estoria de España* de Alfonso X: “E ell *yendo fluxendo*; prisol don Johan”.

<sup>4</sup> JOSÉ LUIS HERRERO INGELMO, “El habla de Santibáñez de la Sierra (Salamanca). Notas léxicas”, *Anuario de Estudios Filológicos*, 19 (1996), p. 291 y “El leonés en Salamanca cien años después”, en *Ramón Menéndez Pidal y el dialecto leonés (1906-2006)*, coord. J.R. Morala Rodríguez, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Burgos, 2007, pp. 207-235, y JOSÉ LAMANO Y BENEITE, *El dialecto vulgar salmantino*, El Salamantino, Salamanca, 1915.

<sup>5</sup> MANUEL ALVAR *et al.*, *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Arco/Libros, Madrid, 1983: mapas 1182 y 1184; RAFAEL LAPESA, *Historia de la lengua española*, Escelier, Madrid, 1942.

<sup>6</sup> JOSÉ M. ENGUITA UTRILLA, “Notas para una historia lingüística del área del Moncayo”, *AFA*, 46/47 (1991), p. 109.

en Huesca<sup>7</sup> y en la provincia de Teruel<sup>8</sup>, en murciano<sup>9</sup>, y en las provincias de Guadalajara y Cuenca<sup>10</sup>. Son, pues, “formas comunes al bajo castellano y al aragonés”, tal y como indicó García de Diego<sup>11</sup>, y en todas ellas su empleo se considera un vulgarismo<sup>12</sup>. Asimismo, estos gerundios han sido descritos para el judeoespañol<sup>13</sup>.

Los datos del *COSE*<sup>14</sup>, tal y como tendremos ocasión de comprobar más adelante, nos muestran que el uso de estas formas sigue vivo en algunas de las variedades peninsulares. Los siguientes ejemplos dan muestra de ello:

- (1) a. ¿Usted recuerda alguna vez que sus padres le mandaran hacer algo y, y dejara caer un cántaro o no sé...? Hombre, *quisiendo* no creo [*COSE*-4106, Bezas (Teruel), H, 72].

<sup>7</sup> LUIS BARRIOS CHELA, “El habla de los pueblos del bajo Alcanadre”, *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 86 (1978), p. 340.

<sup>8</sup> JOSÉ LAGUNA CAMPOS, “Contribución al estudio del habla del Maestrazgo turolense”, en *Baxar para subir: colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*, ed. V. Lagüéns Gracia, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2009, p. 258.

<sup>9</sup> GINÉS GARCÍA MARTÍNEZ, *El habla de Cartagena*, Universidad, Murcia, 1986, p. 133.

<sup>10</sup> FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ, “Castilla La Nueva”, en *Manual de dialectología hispánica. El Español de España*, dir. M. Alvar, Ariel, Barcelona, 1996, p. 224, n. 32.

<sup>11</sup> VICENTE GARCÍA DE DIEGO, “Caracteres fundamentales del dialecto aragonés”, *AFA*, 44/45 (1990), p. 251.

<sup>12</sup> Los participios también se crean con el tema de perfecto en aragonés (cf. ALBERTO MONTANER, “La aljamía: una voz islámica en Aragón”, en *Jornadas sobre la variación lingüística en Aragón a través de los textos*, coord. J.M. Enguita Utrilla, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2004, p. 128; PASCUAL SAVALL DRONDA y SANTIAGO PENÉN DEBESA, “Glosario de las voces provinciales y anticuadas de que se hace uso en las Ordenaciones”, *AFA*, 43/44, 2007-08, p. 257): *tuvido*, *supido*. Para el caso de los perfectos fuertes analógicos, cf. ENRIQUE PATO, “Linguistic levelling in Spanish: The analogical strong preterits”, *Canadian Journal of Linguistics*, 55/2 (2010), 209-225.

<sup>13</sup> Cf., entre otros, BEATRICE SCHMID, “La lengua sefardí en su plenitud”, en *Sefardíes: literatura y lengua de una nación dispersa*, coords. I.M. Hassán y R. Izquierdo Benito, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2008, p. 60.

<sup>14</sup> *COSE*: *Corpus oral y sonoro del español rural*, dir. Inés Fernández-Ordóñez, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid. También hacemos uso del ALPI: *Atlas lingüístico de la Península ibérica*, University of Western Ontario, Canada.

- b. como la harina compuesta lleva de tantas cosas, pues los crían antes [los cerdos]... antes se dejaban a lo mejor pa'to los Santos y hasta el otro año que se solían matar en noviembre y en diciembre, pues estaban *hiciéndose* poco a poco gordos, sin echarles mucho de una vez [COSE4117, Fuentes Claras (Teruel), M, 75].

Los objetivos de este trabajo, desde el marco teórico de la dialectología histórica y actual y del cambio morfológico, serán ofrecer, por un lado, una documentación lo más detallada posible del fenómeno, así como mostrar su distribución geográfica (gracias a los datos del *ALPI*) y su área de conservación en español actual (gracias a los datos del *COSE4*). Por otro lado, para conocer mejor el proceso de configuración de estas formas y la extensión del tema de perfecto a los gerundios, recurrimos al condicionamiento fonológico y a la teoría de la morfología natural.

## 2. DOCUMENTACIÓN DEL FENÓMENO

Tal y como recuerda Penny<sup>15</sup>, los gerundios *dixiendo*, *toviendo*, *sopiendo* y *pusiendo* aparecen de modo “ocasional” en las zonas leonesa y aragonesa, y “han de considerarse más bien como dialectales” en el propio español medieval. Los siguientes ejemplos muestran el arraigo de las formas en el corpus alfonsí:

- (2) a. fazed les que non menguen en nada & si non. penad melos por ello de mala guisa ca se paran & andan se de uagar & por esso dizen lo que estan *dixiendo* de yr sacrificar a su dios que se fallan ellos et que yran a el al desierto [Alfonso X, *General estoria I*].
- b. quando tu fallares el Sol en la casa de la uida la que es el ascendent o en la casa del casamyento la que es la septima & fuere Mars ayuntado con iupiter o con saturno en quadratura del sol de la casa de los padres que es la quarta o de la casa del Rey que es la decima significa que mataran al Rey *toviendo* lo cercado en uilla o matar lan seendo el acercando otra uilla [Alfonso X, *Libro de las cruces*].
- c. Et tanto era ella ya encendida en el mal; que non pudo encrubir los gozos que ende auie & maguer que ueye que era su destruymiento: pero con muy grant cobdica de mostrar el fecho & seer ella menssaiera dello dixo al Rey

<sup>15</sup> RALPH PENNY, *Gramática histórica del español*, Ariel, Barcelona, 2002, p. 215.

non lo *pudiendo* ya encrubir. Dentro en el tu cuerpo tienes lo que aca fuera demandas [Alfonso X, *General estoria II*].

En otras obras, como *El conde Lucanor* (1325-1335), las formas *toviendo* y *fiziendo* coexisten con las estándares *teniendo* y *faziendo*<sup>16</sup>:

- (3) a. nuestro señor Dios, assí commo padre et amigo verdadero, acordándose del amor que ha al omne, que es su criatura, fizo commo el buen amigo, ca envió al su fijo Jhesu Christo que moriesse, non *oviendo* ninguna culpa et seyendo sin pecado.
- b. Cuando vio la olla quebrada, començó a fazer muy grant duelo, *toviendo* que avía perdido todo lo que cuydava que avría si la olla non le quebrara. Et porque puso todo su pensamiento por fuza vana, non se fizo al cabo nada de lo que ella cuydava.
- c. Et atal fue su ventura, que en aquella calleja do él entró que moravan y las mugeres que públicamente viven en las villas *fiziendo* daño de sus almas et desonra de sus cuerpos.

Pero los casos del gerundio estándar son mucho más numerosos que los del gerundio formado con el tema de perfecto. En concreto, *faziendo* (10) vs. *fiziendo* (1) y *teniendo* (18) vs. *toviendo* (1):

- (4) a. Et assí, bravo et sañudo et *faziendo* muy malos contenen-tes, tornóse a la mesa et cató a todas partes.
- b. Cuando el marido le vio la navaja en la mano cerca de la su garganta, *teniendo* que era verdat lo que la falsa beguina le dixiera, sacól la navaja de las manos et degollóla con ella.

Lo cierto es que el fenómeno se registra a lo largo de toda la historia de la lengua, tal y como podemos comprobar en los siguientes ejemplos seleccionados del *CORDE*<sup>17</sup>, sobre todo en autores y textos de carácter dialectal:

<sup>16</sup> Cf. ANTONIA M. COELLO MESA, *Morfología y sintaxis en el castellano del siglo XIV: El conde Lucanor*, Universidad, La Laguna, 2001, p. 100.

<sup>17</sup> *CORDE: Corpus diacrónico del español*, Real Academia Española, Madrid.

- (5) a. Paulina, atormentada de muchos dolores, en cama se metió e, non *quisiendo* conorte de marido ni de padre ni de otros, a cabo de XL días morió [Lope García de Salazar, *Istoria de las bienandanzas e fortunas* (1471-1476)].
- b. En esta sazón e antes d'esto mataron Pero de Anpuero e otros quatro Negretes a dos omes de los de Marroquín en tregua e fueron açotados e sostóvolos Ochoa de Salazar. E fuendo ome guerrero e *oviendo* fechas otras muertes, matáronlo en Sant Micolás de Bilbao [Lope García de Salazar, *Istoria de las bienandanzas e fortunas* (1471-1476)].
- c. E Xanthus que era bien ignorante de aquel fecho: demando algunos dias de espacio para les rresponder et fue se para su casa. non *supiendo* que rresponder nin consejar al pueblo [*Esopete ystoriado* (1482)].
- d. A cabo de días, *tuviendo* convidados, estando en mesa que querían comer la ensalada, dijo el señor al despensero: –¡Hola, ce!, saca de aquellas anchovas que te di a guardar [Juan de Timoneda, *Buen aviso y portacuentos* (1564)].
- e. Entre todos los Pontífices y sacerdotes que ordenó Numa Pompilio para sus echicerias y tener aquel pueblo bárbaro sugeto, y curarillos de la ferocidad, careciendo de conocer á Dios, ymbentó vn nuevo culto, *hiciendo* cierto número de sacerdotes, y entre ellos ordenó vno mayor, el qual no podia ser sino de la orden senatoria [Martín de Gurrea y Aragón, *Discursos de medallas y antigüedades* (1582)].
- f. asimesmo no lleuen de calçar vna acada más de çinco rreales y de agucar vn açadón quatro maravedís y de calçarlo rreal y medio, y ésto se entiende *pusiendo* el oficial yerro y açero y manos; y asimesmo que no puedan llevar ni lleuen por aguçar vna rreja de aradro más de quatro maravedís y de echar vna puerta a la dicha rreja *-pusiendo* el yerro-rreal y medio [*Ordenanzas de la ciudad de Logroño* (1607)].
- g. La madre la ofreció con mucha endevoción al bendito santo, *dijiendo* que, si la sanaba y la quedaba sin hoyos en la cara, la había de vestir de su hábito hasta que se casas [José Francisco de Isla, *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas alias Zotes* (1758)].
- h. Pos güeno –prosiguió Quilino palpándose la hinchazón, que no le dejaba pronunciar las palabras con la soltura de costumbre-: *hubiendo* esas cuentas entre los dos, yo he tratado de ajustalas muchas veces [José M. de Pereda, *La Puchera* (1889)].

Además, se puede registrar ocasionalmente en textos como el *Universal vocabulario* de Alfonso de Palencia, primer diccionario bilingüe en español, publicado en Sevilla a finales del siglo xv:

- (6) Vicatim. de barrio en barrio. segund puso Sisena *dixiendo*: Sic complures menses barba immissa & tonso capillo lugubri vestitu vicatim flens [Alfonso de Palencia, *Universal vocabulario en latín y en romance* (1490)].

Desde el punto de vista estructural, el gerundio con el tema de perfecto admitía enclíticos, tal y como comprobamos en el siguiente ejemplo:

- (7) todo vecino podra exponer lo que tenga por combeniente *pusiendose* en pie derecho descubriendose y pidiendo la palabra al Presidente sin alterar el orden ni insultar anadie [Ordenanzas de Boca de Huérgano, 1898 (León), cap. 3].

Y podía aparecer también con proclíticos:

- (8) Este rey Enrique ovo mucha guerra con el rey don Felipe de Françia porque se rebeló con el ducado de Lormandía contra la Corona de Françia, no *lo quisiendo* ovedecer como los otros Reyes de Inguelaterra [Lope García de Salazar, *Is-toria de las bienandanzas e fortunas* (1471-1476)].

Como ya señalamos, hoy en día estas formas “continúan teniendo cierto uso en aragonés, leonés y en algunas zonas de Hispanoamérica”<sup>18</sup>. En el siguiente apartado conoceremos su distribución geográfica, según los datos del *ALPI* y el *COSER*. En cuanto a su empleo en América, aparece bien documentado tanto en textos americanos antiguos como en la prensa actual, sobre todo en formas verbales compuestas<sup>19</sup>:

- (9) a. el gobernador estuvo allí quedo hasta que pasó todo el campo, *estuviendo* adelante gran trecho guarda de caballo en el campo, que los enemigos eran retraídos [Juan de Sámano, *Relación de la conquista de los Teules chichimecas* (1530)].  
 b. En esa situación Joa fue golpeado en la cabeza por uno de los desconocidos con una pistola, *sostuviendo* una bre-

<sup>18</sup> R. PENNY, *A history of the Spanish language*, p. 268.

<sup>19</sup> En la página web del Ministerio de Educación de Nicaragua aparece el siguiente ejemplo: “...siguieron aquella dirección y descubrieron Cuba y la Española, llamada después Haití. Uno de los buques naufragó, *tuviendo* que dejar en la Española a 35 hombres que organizaron la primera colonia” [www.mined.gob.ni/cristob4.php].

- ve pelea con sus agresores [*El Nuevo Diario* (República Dominicana), “Toga”, 2 de enero de 2008].
- c. Los agentes allanaron “La china”, en la calle 02 Mz G Lote 1 de Alejandro Taboada, *deteniendo* a Roxana Virginia G. Z. [*Correo* (Perú), “Regional”, 31 de mayo de 2010].
  - d. Carlos Monzón, campeón mundial del boxeo en la categoría del Peso Mediano desde 7 de noviembre de 1970, en Roma venciendo a Nino Benvenuto al 12º round, *re-teniendo* el título durante muchos años, nunca fue vencido y se retiró invicto [*Claramente* (Argentina), 20 de julio de 2010].

### 3. LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA (HISTÓRICA Y ACTUAL)

Música<sup>20</sup> señaló su uso en Cantabria (Santander) y Aragón. La tendencia del aragonés a construir los gerundios con el tema de perfecto (en el *Poema de Yúçuf* aparecen las formas *uviendo* y *tuviendo*) ha sido señalada por Boraó, Nogués, Pietsch, García de Diego, Menéndez Pidal, Alvar, Zamora Vicente, Galmés de Fuentes, Hegyi, Savall Dronda y Penén Debesa, Vespertino Rodríguez, Umphrey, Ena Bordonada, López-Morillas, Bouzineb, Fuente Cornejo, Montaner, etc<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> PEDRO DE MÚGICA, *Dialectos castellanos: montañés, vizcaíno, aragonés*, Heinrich & Kemke, Berlin, 1892.

<sup>21</sup> JERÓNIMO BORAÓ, *Diccionario de voces aragonesas*, Imprenta y Librería de D. Calisto Ariño, Zaragoza, 1859; ROMUALDO NOGUÉS, *Cuentos, tipos y modismos de Aragón*, A. Avrial, Madrid, 1898; KARL PIETSCH, “Preliminary notes on two old Spanish versions of the *Disticha Catonis*”, *The Decennial Publications of the University of Chicago*, 7 (1903), p. 231, V. GARCÍA DE DIEGO, “Caracteres fundamentales...”; RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Poema de Yúçuf. Materiales para su estudio*, Universidad, Granada, 1952, pp. 80-81; MANUEL ALVAR, *El dialecto aragonés*, Gredos, Madrid, 1953, pp. 225-227; ALONSO ZAMORA VICENTE, *Dialectología española*, Gredos, Madrid, 1970, pp. 262-263; ÁLVARO GALMÉS DE FUENTES, *El libro de las Batallas: narraciones épico-caballerescas*, Gredos, Madrid, 1975, p. 56; OTTMAR HEGYI, *Cinco leyendas y otros relatos moriscos: (Ms. 4953 de la Bibl. Nac. Madrid)*, Gredos, Madrid, 1981, p. 51; PASCUAL SAVALL DRONDA y SANTIAGO PENÉN DEBESA, “Glosario de las voces provinciales y anticuadas que se encuentran en los Fueros, observancias y actos de corte del Reino de Aragón”, *AFA*, 30/31 (1982), 293-319 y “Glosario de las voces provinciales y anticuadas de que se hace uso de las Ordenaciones”; ANTONIO VESPERTINO RODRÍGUEZ, *Leyendas aljamiadas y moriscas sobre personajes bíblicos*, Gredos, Madrid, 1983, p. 102; GEORGE W. UMPHREY, “El dialecto aragonés”, *AFA*, 39 (1987), pp. 190-191; ÁNGELA ENA BORDONADA, “Aspectos del habla y vida de

También existen ejemplos en la documentación medieval del País Vasco<sup>22</sup>.

Algunos ejemplos, tomados del corpus herediano y del *Cancionero* de Pedro Marcuello, son los siguientes:

- (10) a. Et depues corrio todo el Lispondo congregando trasoro, & tomo a Siliuria. La qual cosa fue periglosa fuera de tiempo, no *huuiendo* alguna commpasion de si mismo [*Traduccción de Vidas paralelas de Plutarco, III* (1379-1384)].
- b. No *suyendo* los romanos que deuiessen fazer, porque se dubdasen de la guerra como hombres qui aun eran desordenados & sin alguna prouision & se dubdauan de la demanda que fazien los latines de las muieres [*Traduccción de Vidas paralelas de Plutarco, III* (1379-1384)].
- c. la mayor part dela yberia quasi toda embaxadores a Pompeyo & a metello & se rendieron a ellos. & algunos pocos que fincaron tomo Perpena & quiso combater *huuiendo* los apparellamientos que Sertorio auia apparellado antes [*Gran crónica de España, I* (1385)].
- d. Et seyendo en Paris con el rey de Françia et *fiziendo* grandes fiestas, et aqui uino el conde de Analdo, el qual auia por muller huna otra hermana del rey de Françia & hermana de aquesta que tomo el príncep Philipo por muller [*Crónica de Morea* (1377-1393)].
- e. las ago rezar a vna pequenya higita que Dios nuestro señor para su seruicio me ha dado, y todas estas deuociones le mandé rezar contino, *tuuiendo* muy firme esperança en aquel dador de todos los bienes [*Cancionero* (1482)].
- f. y cada qual ciertamente / por esse justo Cordero, / *truixiendo* Ihesús en mente, / por te seruir con su gente / puso la vida al tablero [*Cancionero* (1482)].

Moyuela (Zaragoza)", *AFA*, 18/19 (1990), p. 112; CONSUELO LÓPEZ-MORILLAS, *Textos aljamiados sobre la vida de Mahoma: el Profeta de los moriscos*, CSIC, Madrid, 1994, p. 49; HOSSAIN BOUZINEB, *Literatura de "castigos" o adoctrinamientos*, Gredos, Madrid, 1998, pp. 284-285; TORIBIO FUENTE CORNEJO, *Poesía religiosa aljamiado morisca. (Poemas en alabanza de Mahoma, de Alá y de la religión islámica. Otros textos complementarios)*, Fundación Menéndez Pidal, Madrid, 2000, p. 183; A. MONTANER, "La aljamía...", p. 128.

<sup>22</sup> Cf. SARA GÓMEZ SEIBANE, "Notas sobre concordancia genérica en documentación vizcaína tardo y postmedieval", *LD*, 32 (2002), 159-170, y CARMEN ISASI MARTÍNEZ, "El romance de los documentos vizcaínos en el espacio variacional castellano", *Oihenart*, 21 (2006), p. 216.

En el “Glosario”, de Savall Dronda y Penén Debesa<sup>23</sup>, aparecen también las formas *hubiendo* y *tuviendo*. En español moderno los gerundios analógicos se pueden registrar en la prensa (cf. 13a-c), y en novelas de corte rural como *La gazznápira* de Berlanga, ambientada en Molina de Aragón (Guadalajara), o *Vendrán más años malos*, de Sánchez Ferlosio, e incluso en páginas electrónicas locales<sup>24</sup>:

- (11) a. *Tuviendo* su novio lejos / se podría conseguir / el que todas las solteras / aprendieran a escribir [Melitón González, “Coplas”, *ABC*, 10 de octubre de 1926, p. 7].
- b. Su carrera también ha sido dura, deshaciéndose de su compañero Ascensio después de la mitad de la prueba, siguiendo Ascensio en lucida carrera, *sostuviendo* lucha ante el duro nadado [*El Mundo Deportivo*, 27 de agosto de 1928, p. 1].
- c. Dominio del Rosas durante todo el partido con defensa a ultranza del Premio y pocos contragolpes del mismo no *supiendo* aprovechar el Rosas las oportunidades que se le presentaron [*El Mundo Deportivo*, 4 de diciembre de 1978, p. 35].
- d. Cuando por tu puerta paso, / Paso deprisa y corriendo, / Porque no digan tus padres / Que te estoy *entretuviendo* (copla X); De que te vi en otros brazos, / Vida mía, lo sentí, / *Tuviendo* los míos sanos / Para poderte servir (copla X); Si yo lo hubiera *supido* / Lo falso que era tu pecho, / No me hubiera yo metido / En callejón tan estrecho (copla X) [*Cancionero popular turolense*<sup>25</sup>].
- e. Mire usted, don Dimas, pa qué engañarnos: yo se lo dije a mi Cristóbal, porque me resultaba mu raro. Ella tan mayor, *hubiendo* otras más mozas [Andrés Berlanga, *La gazznápira* (1984)].
- f. Decir o callar se sabe que va a ser totalmente indiferente, y de ahí que no sea cuestión de que el nombre de la cosa maligna llegue a dar miedo propiamente dicho, sino tan sólo de que, en *supiendo* que lo oye, parece que da como respetino de nombrarla [Rafael Sánchez Ferlosio, *Vendrán más años malos y nos harán más ciegos* (1993)].

<sup>23</sup> P. SAVALL DRONDA y S. PENÉN DEBESA, “Glosario de las voces provinciales y anticuadas de que se hace uso en las Ordenaciones”.

<sup>24</sup> Cf., por ejemplo, la página web de CAMPILLOS SIERRA (Cuenca) [<http://campillossierra.blogspot.com>].

<sup>25</sup> SEVERIANO DOPORTO Y UNCILLA, *Cancionero popular turolense*, Imprenta Santa Mónica, Madrid, 1901.

Desde el punto de vista actual, Lapesa<sup>26</sup> documentó estas formas en el habla baturra del sur de Huesca, Zaragoza, Teruel y Segorbe, y en trabajos recientes como el de Laguna Campos<sup>27</sup> se ha registrado en la provincia de Teruel, en los enclaves de Tronchón, Bordrón, Fortanete e La Iglesuela del Cid.

3.1. *Los datos del ALPI.* En el cuestionario del *ALPI*, el único atlas capaz de ofrecernos una visión global de la situación lingüística peninsular anterior a la Guerra Civil española, figuran dos preguntas con formas verbales de gerundio: #326. “Todo se alcanza teniendo paciencia”, y #327. “Se puede vivir queriendo trabajar”. Tenemos, pues, dos formas (*teniendo* y *queriendo*) que pueden presentar variación ‘analógica’ (*tuviendo* y *quisiendo*). El siguiente mapa muestra la máxima extensión de los gerundios analógicos. Como vemos, las formas *tuviendo* y *quisiendo* se registran especialmente en el área oriental, de norte a sur, desde Cantabria hasta Alicante, pasando por Burgos, La Rioja, Soria, Guadalajara y Cuenca, así como en Álava, sur de Navarra, Huesca, Zaragoza y Teruel. En el área occidental, se localiza de manera mucho más esporádica en diversos enclaves del sureste de León, centro de Palencia, Salamanca y norte de Cáceres. El uso llega a Alicante, donde Torreblanca<sup>28</sup> había documentado las formas en Sax y Villena<sup>29</sup>.

3.2. *Los datos del COSER.* Los datos del *COSER* corroboran los datos del *ALPI*. En efecto, el área de conservación de los gerundios analógicos es la oriental, y el fenómeno aparece registrado especialmente en algunos enclaves de las provincias de Álava, Soria, Guadalajara y Teruel (no se registra en La Rioja ni en Navarra), además de Palencia (no aparece en las encuestas de Burgos ni Cantabria), siempre en informantes mayores de 65 años:

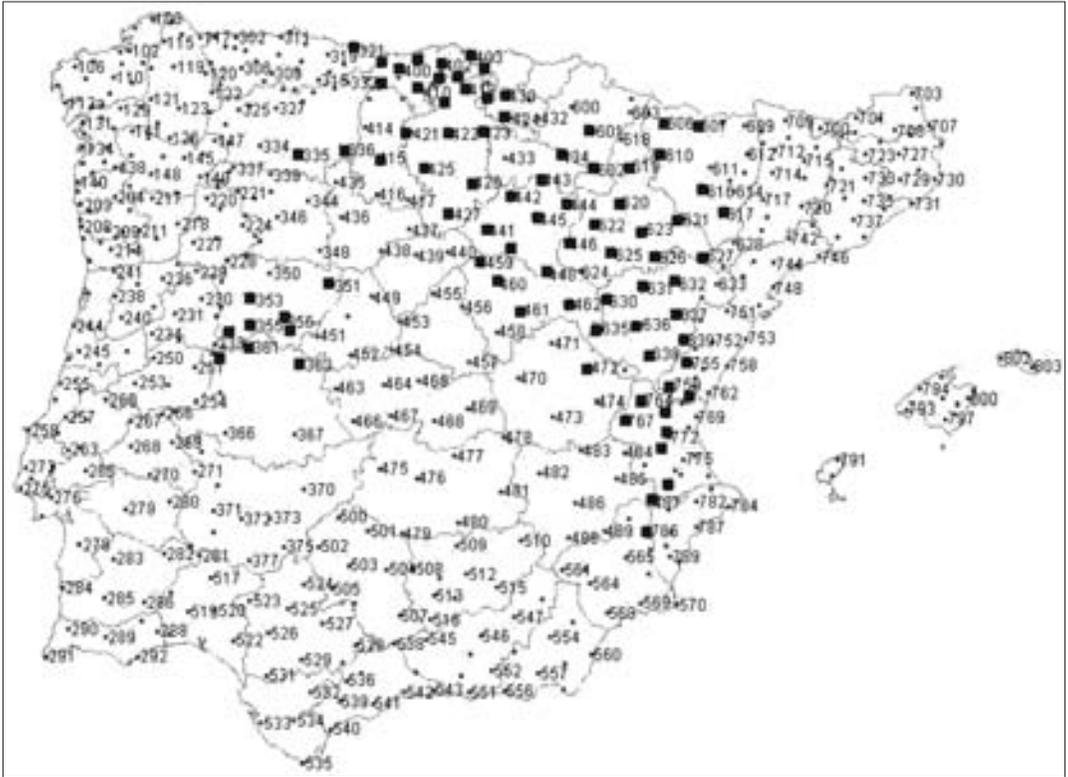
- (12) a. **E:** ¿Y algún padre se enteró de que su hijo fumaba? **I:** Jodé, ¡no! **E:** ¿Y qué pasaba? **I:** Jodé, pues leña... Ahora no os dicen nada, ¿o qué? **E:** Bueno, depende de qué padres. **I:** Pero también los padres tienen que... que tener... porque un padre que no le dice nada a un hijo o una hija, ese

<sup>26</sup> R. LAPESA, *op. cit.*

<sup>27</sup> J. LAGUNA CAMPOS, art. cit., p. 258.

<sup>28</sup> MÁXIMO TORREBLANCA ESPINOSA, *Estudio del habla de Villena y su comarca*, Instituto de Estudios Alicantinos, Alicante, 1976, p. 184.

<sup>29</sup> Cf. también J. FERNANDO DOMENE VERDÚ, “Caracterización lingüística del habla de Villena (Alicante)”, *AFA*, 66 (2010), 217-243.



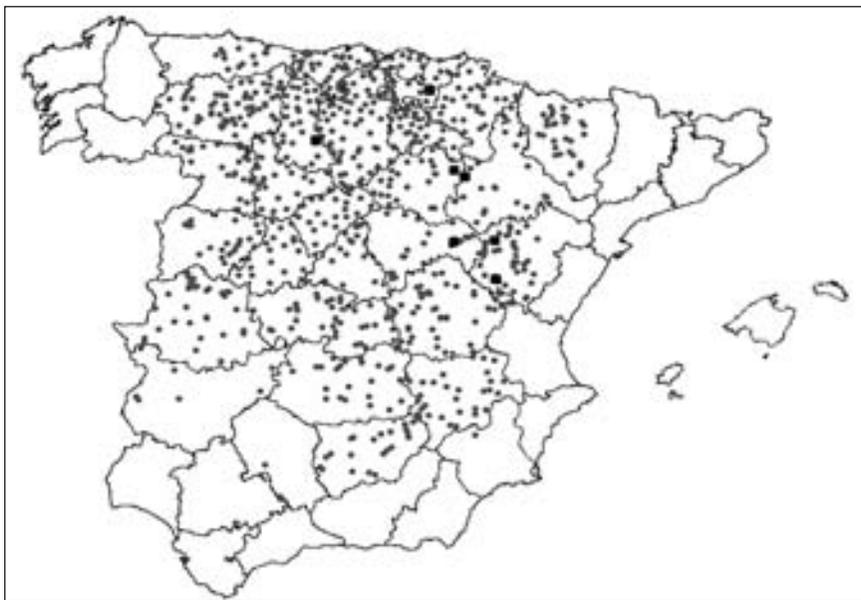
MAPA 1. Extensión de los gerundios analógicos, según los datos del ALPI

tampoco no es padre, “oye, que estás *haciendo* esto...” Si quieres hacer todo lo que quieras, vosotras mismas pues, pues, pues, hoy hacéis esto, mañana, mañana pues qué sería... [COSER-107, Luzuriaga (Álava), H, 72].

- b. **E:** Yo, mi madre sí me acuerdo de reñigame, más que a mi hermana la pequeña, y yo a la mayor la mandé, estábamos *haciendo* los chorizos, llenando, yo me ponía en el... pa sujetales, ¿lo habís visto eso?, ¿habís visto hacer la matanza? **E:** Eh, alguna vez. **I:** No habís visto nada. **E:** Alguna vez, sí, sí. **I:** Pues yo pa llenar los chorizos me ponía en el estrecho y otro me daba la manecilla [COSER-3924, Beratón (Soria), M, 67].
- c. **E:** ¿Cómo se hacía el carbón? **I:** Pues, eh... *haciendo* un montón de leña, redondo, luego dejaban un hueco eso, y metían una meaja fuego y lo tapaban con tierra [COSER-3912, Ólvega (Soria), H, 66].
- d. **I:** [las morcillas] se cuelgan y se meten también, cuando se ven ya como están, se meten en aceite, y allí se conserva lo que quieres. Luego las coges, vas sacando una morci-

lla, la echas en el cocido y en el cocido está [de] maravilla, *tuviendo* hambre es que... bueno [COSE-1920, Ventosa (Guadalajara), H, 80].

- e. **I:** ...como la harina compuesta lleva de tantas cosas, pues los crían antes [los cerdos]... antes se dejaban a lo mejor pa'to los Santos y hasta el otro año que se solían matar en noviembre y en diciembre, pues estaban *hiciéndose* poco a poco gordos, sin echarles mucho de una vez [COSE-4117, Fuentes Claras (Teruel), M, 75].
- f. **E:** ¿Y usted recuerda alguna vez que, por ejemplo, no se pudiera matar al cerdo por algo? **I:** Sí, pues a lo mejor, si había habido un enfermo y, y resulta que, que s'había muerto y todo eso, aunque había estado el tocino un día sin comer, porque un día se tiene sin comer pa'que las tripas estén más vacías pa'lavalas y, y no les hagan tirar tanto a, a los que lo están *tuviendo*, pues a lo mejor aquel día no se mataban [COSE-4117, Fuentes Claras (Teruel), M, 75].
- g. **E:** ¿Usted recuerda alguna vez que sus padres le mandaran hacer algo y, y dejara caer un cántaro o no sé...? **I:** Hombre, *quisiendo* no creo [COSE-4106, Bezas (Teruel), H, 72].
- h. **I:** Y los huesos, pues los echabas en un poco de salmuera pa'que duraran, porque duraban cierto tiempo, a lo mejor quince días o diez, o los que serían, para comer-



MAPA 2. Extensión de los gerundios analógicos, según los datos del COSER

les en casa ya recientes. Y esto es todo, ya se iba *haciendo*, hacían los chorizos con el tiempo y ya se ponían a venteaos [COSEER-3402, Astudillo (Palencia), H, 84].

#### 4. EXPLICACIONES PARA LA EXTENSIÓN DEL TEMA DE PERFECTO A LOS GERUNDIOS

Son muy pocos los trabajos que han ofrecido una explicación lingüística para la extensión del tema de perfecto al gerundio. Alvar y Pottier<sup>30</sup> señalan únicamente que tales formas existen en las variedades aragonesas y hacen caso omiso de los gerundios irregulares *pudiendo* y *viniendo*, que forman parte de la lengua estándar y que comparten el tema de perfecto. Por su parte, Lathrop<sup>31</sup> reconoce el tema del pretérito de *pudiendo* y afirma de manera errónea que el gerundio de este verbo se formó a partir del gerundio latino, ya que este verbo no contaba con dicha forma y tuvo que rehacerla recurriendo al tema de perfecto. Tanto Menéndez Pidal como Penny<sup>32</sup> señalan que la forma del gerundio *pudiendo* no se puede derivar de los procesos regulares de la fonética histórica a partir del gerundio latino. Penny no ofrece explicación alguna para esta forma, pero afirma que se formó a partir de la raíz del pretérito. Pidal, en cambio, declara que es por influencia analógica del perfecto fuerte *pud.* Spaulding<sup>33</sup> es el único otro autor que intenta justificar la presencia del tema de perfecto en los gerundios dialectales. En "Popular Spanish" los menciona después de una discusión sobre las desinencias dialectales del imperfecto de indicativo en *-eba, -iba* y afirma que "to the same principles of analogy are assignable gerunds like *haciendo, supusiendo*, obviously modelled on the corresponding preterite indicative forms".

Tanto Pidal como Spaulding emplean el concepto de 'analogía' para referirse al cambio morfológico. Rini<sup>34</sup> constató que

<sup>30</sup> MANUEL ALVAR Y BERNARD POTTIER, *Morfología histórica del español*, Gredos, Madrid, 1983.

<sup>31</sup> THOMAS A. LATHROP, *Curso de gramática histórica española*, Ariel, Barcelona, 1989, p. 180.

<sup>32</sup> RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de gramática histórica española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1952, y R. PENNY, *Gramática histórica del español*.

<sup>33</sup> ROBERT K. SPAULDING, *How Spanish grew*, University of California Press, Berkeley, 1943, p. 240.

<sup>34</sup> JOEL RINI, *Exploring the role of morphology in the evolution of Spanish*, J. Benjamins, Amsterdam-Philadelphia, 1999, pp. 13-14.

estos dos términos suelen ser intercambiables en la tradición gramatical española, y propone que la 'analogía' se emplee únicamente para los casos de analogía proporcional o 'four part analogy'. Un ejemplo de este tipo de analogía es el cambio de *la señor* < SENIOREM a *la señora* por analogía con *el don* < DOMINUM y *la doña* < DOMINAM. El autor mantiene que para que un cambio se considere analógico es necesario que haya cuatro constituyentes: dos elementos que sirvan de formas base, que han de ser lexemas diferentes y estar relacionados de alguna forma sintáctica, semántica o morfológica; otro elemento que es una palabra existente y que se deriva de una de las formas base, y un último elemento que represente la palabra nueva y que se cree analógicamente. He aquí el modelo esquemático de esta analogía propuesta y su aplicación al cambio *la señor* > *la señora*<sup>35</sup>:

- |      |                |   |  |
|------|----------------|---|--|
| (13) | Forma base (1) | : | Forma base (2)                                   |
|      | Forma derivada | : | X = Forma nueva                                  |
|      | el don         | : | el señor   |
|      | la doña        | : | X = la señora (que reemplaza a <i>la señor</i> ) |

Por tanto, no sería correcto afirmar que los gerundios *pu-diendo*, *hiciendo*, *pusiendo* se formaron por influencia analógica de sus perfectos fuertes, porque tal cambio no supone dos formas base de diferentes lexemas, tal y como lo demuestra el modelo de (14):

- |      |              |   |  |
|------|--------------|---|--|
| (14) | <i>poder</i> | : | <i>poder</i> (no se puede repetir la forma base) |
|      | <i>pude</i>  | : | X = ( <i>pu-diendo</i> )                         |

La extensión de un alomorfo de un lexema dentro de su propio paradigma inflexional es lo que Rini (p. 14), entre otros autores, denomina 'levelling' o nivelación. Para que los gerundios se clasifiquen correctamente como 'analógicos', y tengan relación con el tema de perfecto, es imprescindible que haya un verbo en la lengua en el que el tema de perfecto sea idéntico al del gerundio; este verbo, entonces, podría servir como modelo para otros verbos.

Un posible candidato sería el verbo *venir*; a partir del gerundio latino y conforme con la fonética histórica regular la forma flexional de este verbo sería *veniendo* < VENIENDUM, con vocal radical /e/; sin embargo, en la historia del español hubo

<sup>35</sup> J. RINI, *op. cit.*, p. 21.

una tendencia morfofonológica<sup>36</sup> por la cual la vocal media de la raíz de los verbos de la tercera conjugación inflexiona ante la deslizante [j]. Por lo tanto se esperaría que la forma castellana ‘originaria’ o más común del gerundio fuese *viniendo* con la vocal radical /i/. Los datos del *CORDE* confirman esta hipótesis, ya que si bien aparecen formas del gerundio con radical *ven-* y *vin-* la forma estándar *viniendo* (5 480 casos) es mucho más frecuente que la analógica *veniendo* (742 casos):

- (15) a. nin semejava que credrién que *veniendo* Josep a Egipto de cómo y fue aducho que pudiesse ganar en tierra agena e en tan poco tiempo tan grand poder e tan grand onra como aquella en que veyén que era él [Alfonso X, *General estoria I*].  
 b. Et quando el çid ouo a oio al Rey mando que toda su gente estudiessen quedos Et el descendi[o] et quinze con el delos de su conpanna et fueron *viniendo* contra el Rey [Alfonso X, *Estoria de España II*].

De hecho, si se comparan los radicales de los gerundios de *venir* y *poder* en los diferentes siglos en el *Corpus del español*<sup>37</sup> (véase Tabla 2), se constata que, en los textos más tempranos, es más frecuente que el verbo *venir* tenga la vocal radical /i/ y el verbo *poder* /o/; lo cual no es sorprendente puesto que *poder* es de la segunda conjugación:

TABLA 2

*Evolución de los gerundios (estándar y analógico) de poder y venir en la historia del español*

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	Total
<i>podiendo</i>	<b>32%</b> (158)	14.8% (73)	<b>37.5%</b> (185)	15.2% (75)	— —	— (1)	— (1)	— —	493
<i>pudiendo</i>	— (19)	1.1% (34)	1.5% (49)	<b>27.2%</b> (840)	15.3% (472)	24.2% (746)	26.8% (828)	2.9% (91)	3079
<i>veniendo</i>	19.7% (42)	18.3% (39)	<b>34.7%</b> (74)	26.9% (56)	— —	— —	— (2)	— —	213
<i>viniendo</i>	6.9% (153)	1% (22)	5.3% (117)	<b>38.2%</b> (843)	20.2% (445)	7.4% (165)	15.8% (350)	4.9% (108)	2203

<sup>36</sup> Cf. M. JESÚS LÓPEZ BOBO, *El vocalismo radical átono en la conjugación castellana: etapa medieval y clásica*, Universidad, Oviedo, 1998, p. 150, R. PENNY, *Gramática histórica del español*, pp. 157-159.

<sup>37</sup> *Corpus del español*, dir. Mark Davies, Brigham Young University, Provo.

Este radical *vin-* coincide con el tema de perfecto y tiempos afines<sup>38</sup> (*vine, vino, vinieron, viniere, viniera, viniere*). Por tanto, el verbo *venir* podría haber sido la fuente de analogía para el verbo *podere* y los otros gerundios ‘analógicos’, tal y como se muestra en el modelo de (16):

- (16) *vine* : *pude*  
*viniendo* : *X = (pudiendo que reemplace a podiendo)*

Aunque esta hipótesis de la analogía puede explicar la extensión del tema de pretérito a los gerundios, creemos que hay indicios, tanto en la historia del español como en otras variedades iberorromances, para rechazarla a favor de otra basada en el condicionamiento fonológico, tal y como veremos a continuación.

4.1. *El condicionamiento fonológico.* En el español antiguo, las desinencias para los pretéritos fuertes (y también para los verbos de la segunda y tercera conjugaciones) se caracterizaban por la presencia del diptongo [je] como vocal temática. Este diptongo también era la vocal temática de los tiempos afines y, por tanto, tal y como muestra la Tabla 3 para el verbo *facere*, había una correlación entre el tema de perfecto y el diptongo [je]:

TABLA 3

*Paradigma flexivo del pretérito y tiempos afines del verbo facere en español antiguo*

	<i>Resultado del perfecto de indicativo</i>	<i>Resultado del pluscuamperfecto de subjuntivo</i>	<i>Resultado del pluscuamperfecto de subjuntivo</i>	<i>Resultado del perfecto de futuro de indicativo</i> <sup>39</sup>
<i>1sg.</i>	fize	fiziera	fiziese	fizier
<i>2sg.</i>	fiziesti-fizisti	fizieras	fizieses	fizieres
<i>3sg.</i>	fizo	fiziera	fiziese	fizier
<i>1pl.</i>	fizíamos-fizimos	fiziéramos	fiziéramos	fiziéramos
<i>2pl.</i>	fiziestes-fizistes	fizierades	fiziesedes	fizieredes
<i>3pl.</i>	fizieron	fizieran	fiziesen	fizieren

<sup>38</sup> En este caso la vocal alta es el resultado de los procesos regulares de la fonética histórica solamente en la primera persona del pretérito *vine* > *VĒNĪ*, por metafonía con la vocal siguiente; sin embargo, de esta persona se extendió a todas las formas del pretérito y los tiempos afines (cf. PAUL O’NEILL, “The evolution of ‘el pretérito y tiempos afines’ in Ibero-Romance”, *BHS*, 88, 2011, 851-878, y M. MAIDEN, “A strange affinity: ‘perfecto y tiempos afines’”, *BHS*, 78 (2001), 441-464.

<sup>39</sup> También podría ser el resultado del perfecto de subjuntivo latino.

En este paradigma la frecuencia de las formas de singular y plural no es la misma. Según establece Fernández-Ordóñez<sup>40</sup>, son mucho más frecuentes *fiziestes*, *fiziemos* que *fiziesti*. Por otro lado, también son posibles las formas sin inflexión (*feziemos*), especialmente en textos leoneses<sup>41</sup>. Si la inflexión por yod fue más frecuente en oriente que en occidente, ello explicaría la mayor presencia de los gerundios ‘analógicos’ en el área oriental peninsular. De hecho, dentro del paradigma flexional de estos verbos las únicas excepciones a esta concurrencia del tema de perfecto y la vocal temática [je] eran la primera y tercera personas del pretérito (*fize*, *fizo*) y el gerundio (*faziendo*). Las formas rizotónicas del pretérito sí exhiben el tema de perfecto fuerte, pero carecen de vocal temática, la del gerundio, sin embargo, contaba con el diptongo [je] como vocal temática, pero la raíz verbal era la del presente.

Bybee y Brewer<sup>42</sup>, en su estudio sobre las formas del pretérito en ciertas variedades del galo e iberorromances, designan la primera y tercera personas del singular como las formas más ‘autónomas’ del pretérito. La noción de ‘autonomía léxica’ está relacionada con el almacenamiento léxico; se supone que cuanto más autónoma es una palabra, más probabilidad hay de que los hablantes la memoricen como una unidad sin segmentación morfológica alguna. De ahí se supone que las formas autónomas del verbo no participan en las reglas o generalizaciones morfológicas de la lengua. Las formas rizotónicas del pretérito (*fize*, *fizo*; *puse*, *puso*, etc.) cumplen todos los requisitos para considerarse como formas autónomas: son semánticamente simples, poseen una alta frecuencia de uso y son morfológicamente irregulares<sup>43</sup> y opacas.

Excluyendo, por estas razones, las formas de la primera y tercera personas del singular del pretérito, el tema de pretéri-

<sup>40</sup> INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, “Alfonso X en la historia del español”, en *Historia de la lengua española*, coord. R. Cano, Ariel, Barcelona, 2004, pp. 381-422.

<sup>41</sup> Cf. CRISTINA EGIDO FERNÁNDEZ, *El sistema verbal en el romance medieval leonés*, Universidad, León, 1996.

<sup>42</sup> JOAN BYBEE y MARY BREWER, “Explanation in morphophonemics: Changes in Provençal and Spanish preterite forms”, *Lingua*, 52 (1980), 201-242.

<sup>43</sup> Son rizotónicas y a diferencia de las demás formas del pretérito y tiempos afines no comparten las desinencias con los verbos de la segunda y tercera conjugaciones. La primera persona del singular del pretérito acaba en /e/ y no en /i/ (*fice*, *puse* en vez de *\*fici*, *\*pusi*) y la tercera persona termina en /o/ y no en [jo] (*fizo*, *puso* en vez de *fizio*, *pusio*).

to suele coincidir con el diptongo tónico [je], o, en otros términos, los dos elementos son contiguos. La única excepción a esta regla es el gerundio, ya que presenta la raíz del presente.

A nuestro parecer, la coincidencia sistemática del tema de perfecto y la yod de la desinencia hizo que el alomorfo de la raíz llegase a determinarse por la presencia fonológica de la yod desinencial. Esta hipótesis, aunque nueva para los gerundios, no es desconocida, puesto que el condicionamiento fonológico de la alomorfía dentro de los paradigmas flexionales es común y bien documentado en otras lenguas<sup>44</sup>. Por todo ello, creemos que la explicación de la extensión del tema de perfecto al gerundio es preferible a la explicación analógica con el verbo *venir*, ya que (i) existen pruebas tanto en la documentación medieval ibero-romance como en las variedades actuales que apoyan esta hipótesis y (ii) teniendo en cuenta la distribución paradigmática del tema de perfecto, y conforme a los planteamientos teóricos de la morfología natural, nuestra hipótesis constituye una solución más simple para la lengua de organizar la alomorfía de estos verbos. En los siguientes subapartados expondremos las pruebas y razonamientos.

4.1.1. *Variación diacrónica y sincrónica en la distribución paradigmática del tema de perfecto*. En la variedad asturiana del Alto Aller, por ejemplo, la primera y segunda personas del plural del presente de subjuntivo contienen una yod<sup>45</sup> desinencial. En la Tabla 4 reproducimos el paradigma del presente del verbo *demer* 'golpear' y *tusir* 'toser'<sup>46</sup>:

Esta variedad también cuenta con algunas formas creadas a partir del tema de perfecto (*dixi* 'dije', *trixi* 'traje', *puénxi* 'puse', *quixi* 'quise', *fixi* 'hice', *vini* 'vine', *fui, tibi* 'tuve, estuve',

<sup>44</sup> ANDREW CARSTAIRS, "Some implications of phonologically conditioned suppletion", *Yearbook of Morphology 1988*, ed. G. Booij y J. van Marle, Foris, Dordrecht, 1988, pp. 67-94; ANDREW NEVINS, "Phonologically-Conditioned allomorph selection", *The Blackwell Companion to Phonology*, ed. C. Ewen *et al.*, Blackwell, Oxford, 2011, pp. 2357-2382).

<sup>45</sup> Según PAUL O'NEILL ("Alternancias vocálicas en el presente de los verbos en -ir. Un análisis desde la Morfología Autónoma", *Revista de la Historia de la Lengua Española*, 6, 2011, 87-130) este sonido viene de la yod etimológica que se encontraba en todo el presente de subjuntivo y en la primera persona del singular del presente de indicativo de los verbos latinos de la segunda y cuarta conjugaciones.

<sup>46</sup> LORENZO RODRÍGUEZ-CASTELLANO, *La variación dialectal del Alto Aller*, IDEA, Oviedo, 1952, pp. 145-146.

TABLA 4

*Paradigma flexivo del presente de los verbos demer y tusir en el Alto Aller*

	<i>Indicativo</i>	<i>Subjuntivo</i>	<i>Indicativo</i>	<i>Subjuntivo</i>
<i>1sg.</i>	demo	dema	tuso	tusa
<i>2sg.</i>	demes	demas	tuses	tusas
<i>3sg.</i>	deme	dema	tuse	tusa
<i>1pl.</i>	dememos	demiamos	tusimos	tusiamos
<i>2pl.</i>	demeis	demiáis/demiáes	tusis	tusiáis
<i>3pl.</i>	demen	deman	tusen	tusan

*andibi* ‘anduve’, *supi* ‘supe’). Esta alomorfia, sin embargo, no se limita sólo al pretérito y tiempos afines, sino que también se encuentra en el gerundio (*dixendo* ‘diciendo’, *viniendo*, *fuyendo* ‘siendo’, *tibiendo* ‘teniendo, estando’, *andibiendo* ‘andando’, *supiendo* ‘sabiendo’) y, en muchos de estos verbos, el tema de pretérito aparece también en la primera y segunda personas del presente del subjuntivo (*dixámos* ‘digamos’, *trixámos* ‘traigamos’, *puénxiamos* ‘pongamos’, *quixamos* ‘queramos’, *fixámos* ‘hagamos’, *fwámos* ‘seamos’, *supiámos* ‘sepamos’). En la Tabla 5 reproducimos los paradigmas del presente para los verbos *facer*, *traer* y *querer*<sup>47</sup>:

TABLA 5

*Paradigma flexivo del presente de los verbos facer, traer y querer en el Alto Aller*

	<i>Indicativo</i>	<i>Subjuntivo</i>	<i>Indicativo</i>	<i>Subjuntivo</i>	<i>Indicativo</i>	<i>Subjuntivo</i>
<i>1sg.</i>	fago	faga	trao	traa	quiero	quiera
<i>2sg.</i>	faes	fagas	traes	traas	quieres	quieras
<i>3sg.</i>	fai	faga	trae	traa	quiere	quiera
<i>1pl.</i>	facemos	fixamos	traemos	trixamos	queremos	quixamos
<i>2pl.</i>	facéis	fixáes	traes	trixáes	queréis	quixáis
<i>3pl.</i>	faen	fagan	traen	traan	quieren	quieran

A diferencia de los paradigmas de la Tabla 4, los de la Tabla 5 carecen de la yod desinencial en la primera y segunda personas del subjuntivo. Esto se debe a la regla fonológica por la que

<sup>47</sup> L. RODRÍGUEZ-CASTELLANO, *op. cit.*, pp. 147, 150-153.

la deslizante palatal [j] desaparece ante la fricativa palatal sorda [x] (cf. *dijeron, trajeron*, en castellano). No obstante, se supone que históricamente aparecía en estas desinencias antes de perderse. Además, en aquellos verbos que no tienen este sonido la yod sí está presente (cf. *supiamos, supiaés*).

Por tanto, creemos que es posible que antes de la pérdida de la yod desinencial el tema de perfecto se extendiera a todas aquellas formas del paradigma que contenían una yod en la desinencia. Es decir, la yod condicionó esta alomorfia. Estos datos apoyarían la hipótesis del condicionamiento fonológico de la extensión del tema de perfecto en la historia del iberorromance. Otra prueba a favor de esta hipótesis se encuentra en las formas del imperfecto de indicativo en la documentación romance castellana. En efecto, tal y como recuerda Penny<sup>48</sup>, en castellano antiguo había variación en cuanto a las desinencias para el imperfecto de indicativo de los verbos de la segunda y tercera conjugaciones: las formas bisilábicas del tipo *-ía* del español estándar actual alternaban con las monosilábicas en *-ié* en las que el acento se había desplazado a la vocal final y la vocal /i/ se había convertido en la deslizante [j]. En estas últimas formas las desinencias del imperfecto de indicativo contenían una yod desinencial y como consecuencia, según nuestra hipótesis, eran susceptibles de aparecer con el tema de perfecto. Aunque dichas formas no son muy frecuentes, los siguientes ejemplos muestran su existencia en la documentación antigua<sup>49</sup>:

- (17) a. Ningun omme qui esta uendida, con so robra *quisie* peciar, aya la yra de Dios, e in coto del rey de la tierra peche morabedis, e a uos, don Ramiro, esta uendida con so precio sea dupplada e meiorada in otro tal simigible logar [*Colección diplomática de San Salvador de Oña*, 1236].
- b. E rrebtaron unos omnes ricos la vida de Diogenis y dioxles: –Yo ee poder de bevir la vuestra vida si *quisie* y vos no avedes poder de vevir la mia [*Libro de los buenos proverbios que dijeron los filósofos y sabios antiguos*, 1250].
- c. E le dava su fe que al tienpo quel *pusie* plancha en tierra en los reynos de Castilla con su flota, quel poderosamente entraria por la tierra; por manera que ligeramente amos a dos podian ganar estos reynos [*Crónica de Enrique IV de Castilla*, 1481-1482].

<sup>48</sup> R. PENNY, *Gramática histórica del español*, p. 199.

<sup>49</sup> Véanse también los ejemplos que ofrece R. LAPESA, *op. cit.*

- d. Joán Ferranz, pregonero del concejo de Trugiello, pregonó a bozes e dixo que *fizié* saber que Mateos Sánchez, fijo de Sancho Vásquez, que avía vendido la heredad que avie en Passaron, término de aquí de Trugiello, a Toribio Ferranz, tenedor de la casa de Santa María de Guadalupe, e que si avie alguno o algunos a qui deviesse el dicho Mateos Sánchez algunas deudas e las mostrassen por recaudo cierto que Martín Pérez, morador en Cañanero, aldea e término de aquí de Trugiello, que estava presente que los pagaríe luego en nombre del dicho Toribio Ferranz de los maravedís porque avie cumplido la dicha heredad e sinon que después que las mostrassen que se non tornassen a la dicha heredad [*Documentos del Archivo Histórico Nacional*, 1351].
- e. Cuand' el santo omne la vio andar, // sabet que non pudo estar; // que por yermo, que por senderos, // aína tornó a sus companyeros. // El santo abat quand los veyé, // luego *fizié*lo que solié. // El santo abat hí los curiaba // fasta que el anyo pasaba [*Vida de Santa María Egipcíaca*, 1215].
- f. Otrosi dizimos que si el marido fuese vençido por iuzio despues que el casamiento fuese hecho de la dote quel ouiese dado su muger si tal dote como esta fuese apreçada quando ge la diesen tenuta es la muger de dar le otra tal cosa & tan buena como aquella que *ovie* dada por dote [Alfonso X, *Siete Partidas*].
- g. Esto cuido aína complir e aguisar, // que yol sabré tal falsa bastir e destemprar // que sólo que la *uvie* de los rostros tastar, // nin a sí nin a otro non podrá consejar [*Libro de Alexandre*].
- h. la segunda razon era porque muchas personas eran ya exidas delas naus ante que partiessen de Salou por el mal que les fazie la mar, et si la ora tornauan a tierra, que muchos lo desempararien. Et yua el rey enla reçaga del estol, en la galera que se *dixie* de Monpesler: et quando vidieron los comites la voluntat suya, dixieron que ellos farien todo lur poder et saber [*Gestas del rey don Jayme de Aragon*, 1396].
- i. E començaronlos a guerrear. E quando esto sopieron los romanos enuiaron a espanna un so iuyz que *dixien* Marcho philippo e lidio con ellos e uenciolos e priso a so Rey [Alfonso X, *General estoria II*].

Si bien estos datos parecen confirmar la hipótesis sobre el condicionamiento fonológico del tema de perfecto en las for-

mas del gerundio, hemos de admitir que la presencia del tema de perfecto en el imperfecto de indicativo también podría explicarse a través de la analogía con el verbo *venir*. En efecto, dado que este verbo pertenece a la tercera conjugación se esperaría que la vocal radical inflexionara ante las desinencias con yod del imperfecto de indicativo (*vinié, viniémos, vinién*). Por tanto, la extensión del perfecto a este tiempo podría explicarse según el modelo analógico:

- (18) *vine* : dixe  
*vinié* : X = (*dixié* que reemplaza a *dicié*)

No obstante, aunque existen las dos posibilidades (la analogía y el condicionamiento fonológico) para entender mejor la extensión del tema de perfecto al gerundio, parece que la última explicación ofrece al hablante la forma más simple de organizar la distribución de la alomorfia. En el siguiente apartado recurrimos a la teoría de la morfología natural para justificar que, en iberorromance, los gerundios con el tema de perfecto se formaron gracias al condicionamiento fonológico de la yod desinencial.

4.1.2. *El cambio morfológico y la morfología natural*. El planteamiento teórico de la morfología natural es que “la función tanto de la formación de palabras como de la flexión es constituir formas motivadas morfológica y morfosemánticamente, de manera que sean transparentes (indéxicas) y su forma y significado sean predecibles total o parcialmente a partir de sus bases”<sup>50</sup>. Diacrónicamente, se supone que los procesos morfológicos tienden a obedecer principios de iconicidad y de biunivocidad; esto es, a eliminar la alomorfia (en la que existen dos o más formas para un solo significado) o, por lo menos, asociarla con un valor semántico/morfosintáctico (por ejemplo, con el tiempo verbal, el aspecto o el modo). El caso de la extensión del tema de perfecto a los gerundios es, en este contexto, un proceso poco natural, ya que aumenta la alomorfia en el paradigma verbal. Sin embargo, en este apartado, intentaremos explicar que, a falta de que un alomorfo tenga una correlación semántica, si existe una correlación entre un elemento fonológico y un alomorfo,

<sup>50</sup> MARTÍN VEGAS, *Introducción a la morfofonología contemporánea*, Lincom Europa, Munich, 2006, p. 141.

entonces es probable que esa relación esté interiorizada por el hablante y forme parte de la gramática, antes de que el alomorfo se asocie simplemente con varios tiempos gramaticales de semánticas dispares. De esta forma se justifica que la extensión del tema de perfecto al gerundio se deba al condicionamiento fonológico y no a la analogía morfológica.

En español, la distribución paradigmática del tema de perfecto es muy poco natural, ya que no responde a ninguna categoría morfosintáctica o morfosemántica. La misma raíz aparece en el pretérito y en el imperfecto de subjuntivo, y en español antiguo el tema ocurría también en el pluscuamperfecto y en el futuro de subjuntivo. Maiden y O'Neill<sup>51</sup> han demostrado, tanto para el español moderno como el español antiguo, que no existe ni se puede concebir rasgo semántico ni morfosintáctico alguno que una exclusivamente estos tiempos, pues corresponden a un conjunto de usos semánticamente heterogéneos. Estos autores han usado el término *morfoma*<sup>52</sup> para designar este grupo de formas flexivas que, a pesar de poseer una semántica diversa, siempre comparten la misma raíz. Un *morfoma* se ha de entender, por tanto, como un conjunto de formas flexivas del mismo lexema que poseen elementos morfológicos (en este caso la raíz) que sistemáticamente coinciden, y esta coincidencia de formas no se puede reducir a una semántica o sintaxis comunes. Los autores afirman que este morfoma del español (al que Maiden nombra morfoma PYTA)<sup>53</sup> representa una realidad para los hablantes del español, ya que históricamente se aprecia cómo todas las formas del pretérito y tiempos afines han de compartir la misma raíz, y si una forma cambia las demás suelen cambiar con ella<sup>54</sup>.

<sup>51</sup> M. MAIDEN, art. cit., y P. O'NEILL, "The evolution of 'el pretérito...".

<sup>52</sup> MARK ARONOFF, *Morphology by itself*, MIT Press, Cambridge, MA, 1994.

<sup>53</sup> Sigla de 'perfectos y tiempos afines' (PYTA), expresión empleada por los gramáticos españoles para referirse a estos tiempos.

<sup>54</sup> Por ejemplo, si tomamos el paradigma para el pretérito y tiempos afines del verbo *fazer* del castellano antiguo, vemos que la vocal alta de la raíz solamente es etimológica en la primera persona del plural, por razones de metafonía, con la vocal siguiente (FĒCĪ > *fize* > *hice*). Esta vocal alta, sin embargo, pasó no solamente a todas las formas del pretérito, sino también a todas las formas de los tiempos afines (*hicieron*, *hiciera*, *hiciese*). Asimismo, cuando en castellano antiguo una forma fuerte se convierte en débil (*escriso* > *escribió*) y asume la raíz del presente: esto no pasa solamente en algunos tiempos (por ejemplo *escribió* vs. *escrijera* o *escriso* vs. *escribiera*), sino en todos los tiempos del pretérito y tiempos afines. Por tanto, se puede afirmar que este grupo de tiempos constituye un morfoma.

En un trabajo sobre los planteamientos teóricos de la morfología natural, Dressler<sup>55</sup> señala que uno de los parámetros universales de ‘lo natural’ en la morfología es que las palabras complejas sean morfológica y semánticamente transparentes, es decir, que cada ‘morfema’ ha de ser bien identificable y tener una sola forma y un solo significado. Menciona, además, el fenómeno de los morfomas<sup>56</sup> descrito por Aronoff<sup>57</sup> y los caracteriza como casos de ‘morfosemantic opacity’, ofreciendo un ejemplo de morfoma del latín y explicando cómo se eliminó en todas las lenguas romances a causa de la preferencia de la lengua por querer mantener una relación biunívoca entre forma y significado.

Aunque no aceptamos que los morfomas tiendan a eliminarse diacrónicamente y sean lingüísticamente menos ‘naturales’<sup>58</sup>, creemos que constituyen una forma más compleja de organizar la alomorfia dentro del paradigma verbal. En el caso concreto del tema de perfecto –el morfoma para el pretérito y tiempos afines (para cada verbo con esta alomorfia)– se supone que los hablantes deben memorizar el mismo tema de perfecto y han de saber que este tema aparece en todas las formas flexivas del pretérito y de los tiempos afines (dos formas flexivas en español moderno y tres en español antiguo). Puesto que no hay ninguna generalización semántica que una estos tiempos, se ha de estipular cada uno de ellos por separado y memorizar la unidad paradigmática que es puramente morfológica.

Por último, por lo que respecta a la extensión analógica del tema de perfecto al gerundio, esta forma flexiva tampoco comparte ningún valor semántico exclusivo<sup>59</sup> con las otras for-

<sup>55</sup> WOLFGANG DRESSLER, “Introduction: Natural morphology”, *Folia Linguistica*, 40 (2006), pp. 4-6.

<sup>56</sup> W. DRESSLER (art. cit.) emplea el término *parasitic formation*.

<sup>57</sup> M. ARONOFF, *op. cit.*

<sup>58</sup> Cf. los trabajos de PAUL O’NEILL, “The evolution of ‘el pretérito...’”, “El morfoma en el asturiano: diacronía y sincronía”, *Homenaxe a Xosé Lluís García Arias*, Academia de la Llingua Asturiana, Oviedo, 2011, t. 1, pp. 319-348 y “Alternancias vocálicas en el presente...”.

<sup>59</sup> Como es sabido, el gerundio indica ‘no anterioridad’; la referencia es simultánea a la del núcleo de la oración y expresa la acción verbal en su desarrollo. Los gerundios poseen una referencia temporal relativa; pueden indicar momento presente (“Sale disparando su escopeta”), pasado en el pasado (“Aun haciéndolo así, no obtuvo los resultados deseados”), o futuro en el pasado (“Lo hizo así obteniendo {posteriormente} los resultados deseados”) (JUAN CARLOS MORENO CABRERA, *Curso universitario de lingüística general*, t. 1: *Teoría de la gramática y sintaxis general*, Síntesis, Madrid, 1991, pp. 303-304).

mas que exhiben el tema de perfecto. Por tanto, si dicha extensión se produjese a través de la analogía con el verbo *venir*, el gerundio se uniría a los tiempos del morfoma y se sumaría a la nómina de formas flexivas, simplemente marcadas para este alomorfo. He aquí una representación de ese resultado:

TABLA 6

*Formas flexivas marcadas por el alomorfo memorizado*

<i>Alomorfo memorizado</i>	<i>Condición lingüística</i>
<i>dix-, pus-, tuv-, estuv-, etc.</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pretérito</li> <li>2. Imperfecto de subjuntivo</li> <li>3. Pluscuamperfecto</li> <li>4. Futuro de subjuntivo</li> <li>5. Gerundio</li> </ol>

En cambio, si aceptamos que la extensión del tema de perfecto está condicionada por la presencia de una yod desinencial, entonces las cinco condiciones de la Tabla 6 se podrían sustituir por una sola: ‘ante [j] desinencial’. Este hecho constituiría una regla bastante simple y, además, una que se conforma a los parámetros de lo que se considera más ‘natural’ dentro del cambio morfológico. Es decir, aunque la distribución paradigmática del tema de perfecto sigue careciendo de algún tipo de semántica común, y por lo tanto no existe una relación icónica entre forma y significado, sí hay una relación de ‘indicialidad’ morfológica entre la yod desinencial y el tema de perfecto; aquélla es un índice de éste (o en términos semióticos, la yod es un ‘signans’ del tema de perfecto, el ‘signatum’).

## 5. CONCLUSIONES

En el presente trabajo hemos ofrecido una explicación sobre la extensión del tema de perfecto al gerundio en relación con el condicionamiento fonológico, y no por medio de la analogía proporcional con el verbo *venir*, tal y como se ha explicado hasta la fecha. Para ello, hemos empleado datos históricos y actuales tanto del español como de otras variedades iberorromances. Recurrimos a la teoría de la morfología natural, y a sus supuestos sobre el cambio morfológico, para afirmar que la hipótesis del condicionamiento fonológico es la más adecuada para los

hablantes de la lengua ante una distribución alomórfica que no está motivada ni morfosintáctica ni morfosemánticamente, pero que sí corresponde a una generalización fonológica.

Además, se presentan datos nuevos sobre la documentación y la distribución históricas y actuales en la Península, de un rasgo dialectal histórico que puede documentarse, sin interrupción, desde el siglo XIII hasta nuestros días.

ENRIQUE PATO  
Université de Montréal

PAUL O'NEILL  
University of Sheffield